

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 30/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220180038500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP	JHON JAIRO GARCIA PINZON SUMINISTROS Y ALIMENTOS S A S	Auto señala honorarios Junio 29/2023 a los Peritos \$1.500.000 a cada uno.	29/06/2023		
05001310301220180038500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP	JHON JAIRO GARCIA PINZON SUMINISTROS Y ALIMENTOS S A S	Sentencia de primera instancia Junio 29/2023 Impone servidumbre a favor de INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP, Ordena oficiar, fija indemnización, sin costas, ordena entrega de dineros, levanta medida.	29/06/2023		
05001310301220190001400	Verbal	LILIANA PATRICIA IDARRAGA RENDON	HEREDEROS DE JESUS OSCAR JARAMILLO RENDON	Auto corre traslado Junio 29/2023 a la parte demandante por tres (3) días del escrito de nulidad presentado por la parte demandada.	29/06/2023		
05001310301220220043000	Ejecutivo Singular	MARCELIANO FRANCISCO TAFUR MONJE	GYB SOLUCIONES SAS	Sentencia de primera instancia Junio 29/2023 Declara fundada la excepción de mérito de pago parcial, sigue adelante la ejecución, condena en costas a la parte demandada, ordena a las partes presentar la liquidación del crédito.	29/06/2023		
05001310301220230013600	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JHON MILLER CARDOSO MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Junio 29/2023 Ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas, ordena remitir a Ejecución.	29/06/2023		
05001310301220230013600	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JHON MILLER CARDOSO MARTINEZ	Auto aprueba liquidación Junio 29/2023 de costas elaborada por la Secretaría del Juzgado.	29/06/2023		
05001310301220230021800	Ejecutivo con Título Hipotecario	FABIO ALBERTO PULGARIN RESTREPO	OLGA LUCIA ALVAREZ CASTRILLON	Auto libra mandamiento ejecutivo Junio 29/2023 Ordena notificar, ordena oficiar, reconoce personería, ordena remitir link.	29/06/2023		
05001310301220230023600	Verbal	DAVID ALEJANDRO TABORDA PATIÑO	CARLOS EDUARDO MESA MERINO	Auto inadmite demanda Junio 29/2023 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	29/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)